



Entrevista / Ricardo Mejía Berdeja (Diputado – PT)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “Hay un dictamen que mañana lo vamos a votar, analizar y discutir, que es la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Entre los temas más relevantes, es convertir a la Secretaría de la Función Pública en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno”.

“No solo es un cambio de nombre, sino que tendrá atribuciones fortalecidas para el combate a la corrupción y todo el tema de acceso a la información y transparencia. Se convierte en una supersecretaría para cuidar temas tan relevantes, como son los asuntos públicos y los ingresos públicos”.

<https://drive.google.com/file/d/1aM0X0WSYqMg0zsmzYdtj3iASCI G7JDgt/view?usp=sharing>